



DOSSIÊ - IMPRENSA, MÍDIAS E REGIMES POLÍTICOS DITATORIAIS:

La prensa española y la función tribunicia de la Iglesia Católica en Chile (1976-1978). El caso de la huelga de hambre de los familiares de desaparecidos de 1978

A imprensa espanhola e a função de tribuna da Igreja Católica no Chile (1976-1978). O caso da greve de fome de parentes de desaparecidos em 1978

The Spanish press and the tribune function of the Catholic Church in Chile (1976-1978). The case of the hunger strike of relatives of the disappeared in 1978

Alfonso Díaz Aguad¹

orcid.org/0000-0001-7230-5485
adiaz@academicos.uta.cl

Raúl Bustos González¹

orcid.org/0000-0002-2363-1919
rbgonzalez@academicos.uta.cl

Recebido em: 22 jul. 2022.

Aprovado em: 27 jun. 2023.

Publicado em: 08 nov. 2023.

Resumen: A comienzos de 1976 la Iglesia chilena creaba la Vicaría de la Solidaridad, con ello el distanciamiento con la dictadura militar creció y esto se vio reflejado en los medios internacionales. El presente trabajo busca identificar la mirada de los medios españoles frente a las denuncias de la Iglesia católica respecto al régimen chileno, en un contexto en que España caminaba hacia una democracia. Se concluye que la mayoría de los medios apoyaron directamente la postura de la Iglesia, a partir de un acontecimiento en particular que despertó la empatía en la península, la huelga de hambre de los familiares de detenidos desaparecidos, reflejando los cambios que vivía España y sus medios.

Palabras clave: Iglesia chilena; dictadura militar; prensa española; Vicaría de la Solidaridad.

Resumo: No início de 1976 a Igreja chilena criou o Vicariato de Solidariedade, com ele cresceu a distância com a ditadura militar e isso se refletiu na mídia internacional. O presente trabalho busca identificar o olhar da mídia espanhola frente às denúncias da Igreja Católica a respeito do regime chileno, em um contexto em que a Espanha caminhava para uma democracia. Conclui-se que a maioria dos meios de comunicação apoiou diretamente a posição da Igreja, a partir de um determinado evento que despertou empatia na península, a greve de fome dos familiares dos detidos desaparecidos, refletindo as mudanças que a Espanha e seus meios de comunicação estavam vivenciando.

Palavras-chave: Igreja chilena; ditadura militar; imprensa espanhola; Vicariato de Solidariedade.

Abstract: At the beginning of 1976 the Chilean church created the Vicariate of Solidarity, with it the distance with the military dictatorship grew and this was reflected in the international media. The present work seeks to identify the gaze of the Spanish media against the denunciations of the Catholic Church regarding the Chilean regime, in a context in which Spain was walking towards a democracy. It is concluded that most of the media directly supported the position of the Church, from a particular event that aroused empathy in the peninsula, the hunger strike of relatives of disappeared detainees, reflecting the changes that Spain and its media were experiencing.

Keywords: Chilean church; military dictatorship; Spanish press; Vicarage of Solidarity.



Artigo está licenciado sob forma de uma licença
Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional

Durante el período 1976-1978, las relaciones entre la Iglesia Católica chilena y el gobierno de la Junta Militar presidida por Augusto Pinochet, que ya no eran buenas, se vieron deterioradas aún más, debido a la

¹ Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.

creación en enero de 1976 de la Vicaría de la Solidaridad, organismo dependiente del Arzobispado de Santiago, que se encargaría de velar por la situación de las personas detenidas por el régimen militar y sus familiares. Esta organización venía a ocupar el espacio dejado por el Comité Pro Paz, que llevó a cabo las mismas funciones, pero que estaba compuesto por diferentes confesiones religiosas (católica, protestante, judía, etc.) y que por presiones de la Junta Militar fue disuelto a fines de 1975. La Vicaría, a diferencia de su antecesor, dependía directamente del Cardenal Raúl Silva Henríquez, por lo que se hacía más difícil que las presiones del Gobierno lograran su disolución.

La Iglesia Católica durante todo este período manifestó públicamente sus discrepancias con el gobierno militar, respecto a la conducción política, social y económica del país, convirtiéndose en la única institución que podía llevar a cabo estos emplazamientos, pues a comienzos del año 1976, fueron disueltos todos los partidos políticos.² Lo descrito, explicaba también el gran interés por lo que ocurría en Chile, de parte de la prensa internacional, y en particular la española, que en esos momentos vivía una incipiente apertura (BENGOA, 1996).

En consecuencia, este trabajo propone un acercamiento preliminar al análisis de la relación entre dictadura militar e Iglesia católica, desde la mirada exterior de los medios de comunicación de un país que reconocía empáticamente haber pasado por procesos históricos similares, y que paulatinamente hacía más evidentes sus discrepancias editoriales. El interés de esta mirada radica en la capacidad de los medios de comunicación de construir realidad, a partir del discurso mediático emergente desde particulares redes de poder y, por lo tanto, de la virtual empatía que el proceso histórico chileno podía despertar en algunos sectores de la sociedad española (VERÓN, 1987).

Partiendo de la premisa de que los medios de comunicación generan climas de opinión a partir de la inclusión o exclusión de ciertas informaciones y enfoques, tres teorías clásicas distinguen la influencia de los medios en la formación de juicios de las audiencias:

- a) La tematización, explica que la prensa goza de una poderosa influencia a la hora de definir los asuntos acerca de los cuales la gente debe pensar (McCOMBS; SHAW, 1972)
- b) El "priming", plantea que los medios no sólo consiguen transferir la prioridad que otorgan a los temas, sino que logran transmitir también la prioridad que conceden a las características o atributos sobre ese tema, afectando tanto a los temas en los que se piensa y a la forma en que se piensa sobre ellos (McCOMBS; EVATT, 1995).
- c) El encuadre, que según Iyengar (1991) sería la capacidad que tienen los medios de comunicación para provocar en la audiencia conclusiones particulares, de acuerdo a la forma que tienen de presentar la información. El contexto de la noticia, el énfasis puesto en determinados hechos o características, la incorporación de ciertas especificidades y la omisión de otras, por ejemplo, inducen cambios en las actitudes u opiniones del público.

El presente documento se ha redactado fundamentalmente a partir de la revisión de una serie de diarios y publicaciones periódicas, que se ha procurado fueran lo más representativas posibles, por su tirada, proyección nacional, y relación con una tendencia o familia política. Los diarios y revistas revisados para el período en estudio, se presentan en el siguiente cuadro (Cuadro 1):

² Función "tribunicia" de la Iglesia en regimenes autoritarios, según el análisis de Guy Hermet en libro "Los católicos en la España Franquista".

CUADRO 1 – Fuentes hemerográficas empleadas en el estudio

<i>Fuente</i>	<i>Naturaleza</i>	<i>Descripción</i>
<i>YA</i>	<i>Diario</i>	Representaba a los sectores católicos, y alcanzaba en los primeros años de la década del 70' una media de 170.000 periódicos vendidos.
<i>ABC</i>	<i>Diario</i>	Representaba a los sectores monárquicos y se acercaba en el mismo período a los 200.000 ejemplares de venta.
<i>La Vanguardia</i>	<i>Diario</i>	Era el principal diario de Barcelona, y se configuraba como el periódico más vendido en toda España, superando los 200.000 mil ejemplares.
<i>Pueblo</i>	<i>Diario</i>	Era el diario que representaba a los sectores sindicalistas, y en este período alcanzó los niveles más altos de venta superando incluso a ABC.
<i>Informaciones</i>	<i>Diario</i>	Decano de la prensa vespertina madrileña. A partir del año 1967 fue adquirido por sectores democristianos que no se identificaban con YA, alcanzando a mediados de la década de los 70 un importante repunte.
<i>Arriba</i>	<i>Diario</i>	Diario de la cadena del movimiento que, si bien no alcanzaba una gran tirada, era el que tenía una mayor cercanía con el Gobierno, tanto durante el franquismo como la transición.
<i>El país</i>	<i>Diario</i>	Creado durante el período de transición a la democracia. A las pocas semanas de su aparición, vendía ya más de 120.000 ejemplares, situación que se explica por la mala situación que atravesaban los grandes diarios nacionales, convirtiéndose en un testigo y símbolo de los importantes cambios políticos que vivía España.
<i>Triunfo</i>	<i>Revista</i>	Revista semanal de tendencia centro izquierdista.
<i>Diario 16</i>	<i>Revista</i>	Revista semanal de carácter progresista que será fundamental en el período de transición a la democracia.

Fuente: Elaboración propia.

Como datos cuantitativos de referencia, podemos señalar que entre 1973 y 1975, en los medios periodísticos españoles consultados, se publicaron 651 noticias acerca de Chile, considerando información de agencia, información de correspondencia y artículos de opinión. *La Vanguardia* y *ABC* fueron los periódicos que más informaban sobre este país, destacando también el diario *Arriba* que fue el medio que más noticias de agencia publicó.

Sin embargo, en el período en estudio se aprecia el aumento global de las informaciones sobre Chile respecto al período anterior, hecho que se

debió en buena medida a la aparición de nuevos periódicos. Se aprecia además el liderazgo en términos generales del periódico *El País* como también en las *Informaciones de Correspondencia* y los artículos de Opinión. *ABC* se convierte en el periódico que publica más informaciones de Agencia y mantiene un importante número de informaciones de *Correspondencia*. *Pueblo* conserva un importante número de informaciones publicadas respecto de Chile. *Diario 16*, que comenzó a publicarse a fines de 1976, supera a varios periódicos en lo que a informaciones sobre Chile se refiere (Cuadro 2).

CUADRO 2 – Número de noticias sobre Chile, publicadas en el período en estudio

1976 – 1978	Información de Agencias	Información de Correspondencia	Artículos de Opinión	Total
<i>ABC</i>	88	94	20	202
<i>La Vanguardia</i>	84	47	10	147
<i>Pueblo</i>	62	93	10	165

1976 – 1978	Información de Agencias	Información de Corresponsal	Artículos de Opinión	Total
YA	55	10	17	82
<i>Informaciones</i>	26	30	1	57
<i>El Alcázar</i>	60	10	15	85
<i>Arriba</i>	50	16	12	78
<i>El País</i>	74	125	22	221
<i>Diario 16</i>	30	55	20	105
Total	529	480	127	1.142

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de las fuentes se aborda desde una perspectiva cualitativa, a partir del método histórico y del análisis temático, para la identificación de las dimensiones emergentes (ESCUADERO, 2020). La identificación de estas, utilizó tres enfoques: 1) enfoque holístico; 2) enfoque selectivo, y 3) enfoque detallado o línea por línea. Para la presentación de los resultados, se opta por una descripción cronológica, a fin de relevar la manera en que la prensa española abordó los hechos asociados al fenómeno en estudio.

En síntesis, a partir del análisis histórico de las fuentes hemerográficas, el presente trabajo tiene como objetivo exponer la manera en que la prensa española informó acerca de la relación entre la Junta Militar chilena, y la Iglesia del país, en particular en torno al rol cumplido por la Vicaría de la Solidaridad, particularmente a partir de la huelga de hambre de los familiares de desaparecidos de 1978.

España y Chile en los setenta: dos procesos políticos divergentes

Durante la década del setenta, España y Chile vivieron procesos políticos muy importantes, aunque divergentes: España vivía los últimos años del régimen dictatorial de Franco, en los que se produjeron algunos cambios de carácter aperturista, para que luego de su muerte se iniciara el camino para el establecimiento de un Gobierno democrático, objetivo que se lograría en las elecciones de junio de 1977, y que se consolidaría con la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978. Chile en cambio, disfrutaba de una larga

tradición democrática, que se rompería con la intervención militar de 1973, estableciéndose en Chile un Gobierno dirigido inicialmente por una Junta Militar, poder que con el paso del tiempo se iría concentrando en uno de sus miembros, el General Pinochet.

Así pues, como hemos visto en esta parte del trabajo, España y Chile vivieron en la década del 70', procesos políticos divergentes, que en un momento se cruzaron, cuando el general Pinochet en los primeros años del régimen militar, trató de imitar el modelo autoritario español, el que fue desechado posteriormente debido a la muerte de Franco y a la instauración del proceso de transición a la democracia en la península. En este sentido Carlos Huneeus establece una similitud entre ambos gobiernos, atribuyéndola a su carácter de dictaduras desarrollistas, es decir que la modernización económica se produjo bajo el autoritarismo (HUNEEUS, 2000). Este proceso va a traer como consecuencia que la opinión pública española va a comenzar a manifestarse con libertad, planteando claramente su rechazo al régimen chileno, sensibilidad creciente influida por su reciente pasado autoritario.

El proceso político español: del autoritarismo a la democracia

En los primeros meses de 1976 se produjo una verdadera explosión de huelgas, que afectó a fábricas, servicios públicos, comunicaciones, mostrando las dificultades del proceso recién iniciado: "La transición a la democracia se llevó a cabo en un ambiente de conflictividad, que sirvió

como impulso del proceso de cambio político, pero también para mostrar los límites del cambio escogido" (SOTO, 1996, p. 373).

Así pues, en pocos meses, la situación política había cambiado radicalmente, pasando a ser el Rey el eje de la política española, pues concitaba la adhesión popular y tenía puentes con la oposición, lo que le permitió designar el 5 de Julio de 1976, como nuevo presidente del gobierno a Adolfo Suárez, ministro del Movimiento en el gobierno Arias, que había ocupado además varios cargos en el régimen de Franco.

La voluntad democrática del nuevo Gobierno fue evidente casi de inmediato; en su primera declaración anunció una reforma constitucional y elecciones generales antes del 30 de junio de 1977. "El 21 de Julio de 1976, el gobierno legalizó los derechos de reunión, manifestación, propaganda y asociación. El 30 de julio aprobó una primera amnistía que posibilitó la excarcelación de numerosos presos del franquismo" (TUSELL; SOTO, 1999, p. 8).

Torcuato Fernández Miranda, fue el ideólogo de la que sería la pieza esencial del proceso de transición; la Ley para la Reforma Política, borrador que entregó a Suárez en agosto y que este presentaría al país por televisión el 10 de septiembre de 1976:

Este preveía la creación de unas cortes bicamerales, formadas por un Congreso de los Diputados de 350 miembros, elegidos por sufragio universal, y un Senado de 250 miembros compuesto por 207 representantes de las entidades territoriales y 41 senadores designados por el Rey. El texto disponía asimismo que tanto el gobierno como el Congreso de los Diputados podrían iniciar reformas constitucionales ulteriores, las cuales requerirían su posterior aprobación mediante referéndum (POWELL, 2001, p. 165).

Esta Ley fue llevada a las Cortes en octubre y fue defendida por Miguel Primo de Rivera, sobrino del fundador de la Falange, lo que contribuyó a hacerla más aceptable a los procuradores franquistas, siendo debatida el 18 de noviembre, y aprobada por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones.

Posteriormente, el Gobierno llamó a la pobla-

ción española a votar en referéndum, si aprobaba o rechazaba esta iniciativa, desplegando una gran campaña mediática a favor del sí, en donde la figura del presidente fue fundamental. El referéndum se celebró el 15 de diciembre de 1976, aprobando mayoritariamente el pueblo español la Ley; votó el 77,4 por 100 del censo, los votos afirmativos fueron el 94,4 por 100, y los negativos el 2,6 por 100.

En los primeros meses de 1977, Gobierno y Oposición negociaron las condiciones que permitiesen el pleno desarrollo democrático, relaciones que se vieron amenazadas por varios sucesos trágicos que volvieron a poner de relieve la fragilidad del proceso y cuyo efecto fue el contrario al que pretendían. El 23 de enero murió un estudiante a manos de unos pistoleros de ultraderecha. Al día siguiente el Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) secuestró al teniente general Emilio Villaescusa. A las pocas horas falleció una estudiante tras ser golpeada por un bote de humo de la policía. Esa misma noche, unos pistoleros de ultraderecha irrumpieron en un bufete de abogados laboristas de Madrid pertenecientes al Partido Comunista de España (PCE) y a Comisiones Obreras (CC.OO.), asesinando a cinco de los presentes e hiriendo de gravedad a otros cuatro. Por último, el 28 de enero el GRAPO asesinó a cuatro miembros de las fuerzas de seguridad (TUSELL; SOTO, 1999).

La superación de esta problemática permitió al Gobierno llevar a cabo las elecciones del 15 de junio de 1977, las primeras elecciones democráticas desde 1936. Suárez acudió a ella al frente de Unión de Centro Democrático (UCD), una coalición centrista, creada a partir de un Partido Popular que Areilza, Pío Cabanillas, el grupo Tácito y otros minoritarios partidos liberales, democristianos y socialdemócratas habían ido creando a partir de fines de 1976.

Las elecciones de junio de 1977, dieron la victoria a Suárez y UCD, confirmando el triunfo de la moderación en la sociedad española. Votó el 79 por 100 del electorado. UCD logró el 34,6 por 100 de los votos; el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el 29,3, el PCE, el 9,4 y Alianza

Popular el 8,3 (SOTO, 1996).

Estas elecciones permitieron investir de legitimidad democrática al Gobierno de Suárez, dotándolo de un margen de maniobra política más amplia, y con ello establecer mayores puentes de consenso con la oposición; resultado de esta situación fueron los llamados Pactos de la Moncloa, que permitían extender el consenso hacia el terreno de la política económica, para hacer frente a una crisis que podía entorpecer la consolidación del nuevo régimen.

El consenso alcanzado por la gran mayoría de los partidos políticos españoles, permitió también que el Gobierno de Suárez y el Congreso tuvieran como principal tarea la elaboración de una nueva Constitución, que diera paso definitivamente a un sistema político de carácter democrático (FUSI; PALAFOX, 2000). Tras meses de intenso trabajo parlamentario, el texto constitucional fue sometido a referéndum el 6 de diciembre de 1978, registrándose una participación del 67% de la población censada, porcentaje sensiblemente inferior al del referéndum de 1976; los votos favorables representaron el 87%, y los negativos el 8%. La aprobación de la Constitución de 1978 puso fin a la existencia del régimen de Franco, al derogarse las Leyes Fundamentales.

Por otro lado, en cuanto a la relación entre Estado e Iglesia, en España el progresivo "desenganche" o "despegue" de la Iglesia respecto al régimen franquista, comenzó en los años sesenta, con el Concilio Vaticano II (1962-65) y alcanzó su máxima expresión en la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes de 1971 (MONTERO, 2011).

El proceso político chileno: La Junta Militar (1973 – 1978)

Los líderes del nuevo régimen chileno, agrupados en una Junta: Augusto Pinochet, comandante en jefe del Ejército, José Toribio Merino, comandante en jefe de la Armada, Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea y César Mendoza, Director General de Carabineros, tuvieron la idea de que su acción debía marcar un antes y un después en la Historia de Chile, por ello inicialmente debían eliminar todo vestigio del

Gobierno de Allende, a través de una contundente acción represiva, para mostrar la fuerza y el poder de las nuevas autoridades, situación que se percibía claramente en las calles de Santiago a los pocos días del golpe, como lo planteaba el corresponsal de Pueblo, Vicente Romero (1977, p. 98):

Santiago era la capital de una nación ocupada por su propio Ejército, y sometida a la excepcionalidad del estado de guerra. Los chilenos, acostumbrados a un régimen de total libertad y absoluto respeto de sus derechos cívicos, deberían aprender unas formas sociales bien distintas, y habituarse a la violencia como elemento fundamental del nuevo orden.

La dictadura que se iniciaba, adquirió rápidamente un carácter avasallador, eliminando gran parte de los símbolos de la institucionalidad democrática:

El Congreso fue clausurado, declarándose el país bajo estado de sitio, con lo cual quedaron suspendidas las garantías individuales. Se prohibieron los partidos políticos de la Unidad Popular. La administración pública fue purgada. Se disolvió el Tribunal Constitucional, se quemaron los registros electorales. El toque de queda restringió todo desplazamiento nocturno de la población. La prensa fue censurada, las Universidades fueron intervenidas (CORREA, 2001, p. 96).

Las relaciones de la Junta Militar con la Iglesia, desde un principio no fueron de las mejores. Los militares, con motivo de la celebración de la independencia querían realizar un Te Deum religioso, en el que lógicamente se resaltara la figura del nuevo Gobierno, algo a lo que se opuso el Cardenal Henríquez: "Uno de los comandantes en jefe planteó la cuestión del Te Deum. Silva Henríquez replicó que estaba dispuesto a hacer las mismas ceremonias y ofrendas que con el gobierno anterior, pero no más que eso. No, en todo caso, actos excepcionales" (CAVALLO; SALVO; PACHECO, 1997, p. 21).

En los últimos tres meses del año 1973, el régimen militar cometió atrocidades sin antecedentes en la Historia de Chile, situación que sólo se pudo certificar oficialmente con la llegada de la democracia:

Más de 1.260 chilenos fueron asesinados entre el 11 de septiembre y finales de 1973, según el Informe Rettig.³ Cientos de miles fueron arrestados y detenidos sin cargo alguno, o acusados por delitos que no eran crímenes cuando supuestamente se cometieron los hechos, negándoles el proceso judicial debido; miles fueron perseguidos, maltratados, torturados y exiliados (ENSALACO, 2002, p. 91).

Las Iglesias chilenas y en especial la católica, jugaron un papel muy importante en salvar vidas humanas, primero a través del Comité Pro Paz, formado en octubre de 1973 por diversas confesiones religiosas, con el objetivo de contrarrestar la represión que estaba llevando a cabo el régimen, pero que sería disuelto dos años más tarde debido a la presión de Pinochet (CAVALLO; SALVO; PACHECO, 1997).

La Vicaría de la Solidaridad, que dependería directamente del Arzobispado de Santiago, comienza a funcionar en enero de 1976, cumpliendo una labor similar a la de su antecesora; prestar asistencia legal y ayuda humanitaria a las víctimas de los derechos humanos:

La indiferencia y a veces hostilidad de los tribunales hizo que la defensa efectiva fuera casi imposible, especialmente en la primera década de la dictadura. No obstante, las acciones legales tuvieron algún efecto, aunque sólo fuera el de obligar al régimen a contestarlas (ENSALACO, 2002, p. 112-113).

Chile y la Vicaría de la Solidaridad

Después del 11 de septiembre de 1973, la Junta Militar de Chile, presidida por el general Augusto Pinochet, comenzó un gobierno de carácter dictatorial que, amparado bajo la premisa de mantener el orden de la nación, cometió sistemáticas violaciones a los derechos humanos. En este escenario, surgieron diversas organizaciones que alzaron su voz y manifestaron su solidaridad hacia las personas perseguidas y sus familiares. La primera fue el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (1973-1975). Este organismo ecuménico, integrado por las iglesias cristianas, fue creado para proteger la vida y la integridad física

de los perseguidos políticos; tarea que desarrolló hasta 1975 cuando, por órdenes de Augusto Pinochet, debió ser disuelto. Sin embargo, el 1 de enero de 1976, el Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez creó la Vicaría de la Solidaridad (1976-1992), institución ligada a la iglesia Católica y continuadora del trabajo del Comité (RUDERER; STRAßNER, 2015).

El eco en la prensa española de la importante labor llevada a cabo por la Vicaría de la Solidaridad en Chile, fue muy escaso, sólo dos periódicos hicieron mención a ella, debido seguramente por un lado a la reserva con que llevaba a cabo su labor, para evitar el acoso de los organismos de seguridad, y por otro, a la estricta censura existente en Chile, que impedía que se diera a conocer en el exterior las acciones de un organismo de estas características.

El 20 de enero de 1976, *Pueblo* publicaba la noticia, —que llevaba la firma de su enviado especial en Argentina, Vicente Romero— del inicio de actividades en Chile, de la organización denominada Vicaría de la Solidaridad, que se encargaría de ayudar a los prisioneros políticos aún existentes en este país:

Ayer inició sus trabajos en Chile la llamada vicaría de la solidaridad, organismo dependiente del Arzobispado de Santiago, creado con la finalidad de ayudar, en lo posible, a los numerosos prisioneros políticos y a sus familiares, que todavía mantiene en su poder la dictadura militar, dos años y cuatro meses después del sangriento golpe de Estado que derribó al doctor Allende. Esta vicaría sustituye al Comité Pro Paz, que realizó durante dos años idénticas funciones (*Pueblo*, 20 enero 1976, p. 20).

La forma en que el periodista se refiere al Gobierno militar chileno, es un claro indicador del rechazo que este le provocaba, situación que se repitió en otras crónicas realizadas por él. No es extraño entonces que algunos meses después, cuando visitaba Chile, fuera detenido por algunos días. En todo caso, esta fue una postura habitual en *Pueblo*.

Avanzado el año 1976, la Vicaría de la Solidaridad se fue convirtiendo en una molestia para el

³ Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, presidido por dicho jurista.

régimen militar, en especial para los servicios de seguridad, que veían a esa organización como un nido de comunistas. En el mes de mayo de ese año, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) se decidió a actuar, deteniendo a un abogado de la Vicaría, acusándolo de tener vinculaciones con organizaciones clandestinas, provocando un grave conflicto con la Iglesia Católica. Los diarios *ABC* y *Pueblo* dieron a conocer esta noticia el 20 de julio de 1976, indicando el grave deterioro que este hecho tenía en las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno militar:

El conflicto suscitado entre el Gobierno y el Arzobispado de la capital, en torno al caso Montealegre, ha motivado que las relaciones entre ambas entidades se encuentren en una posición sumamente tirante y delicada. El problema se originó con la detención del abogado Hernán Montealegre, que presta servicios en la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado. La detención tuvo lugar el 11 de mayo pasado por la DINA, a la cual la Iglesia de Santiago le niega autoridad competente para ello. El Gobierno dijo el miércoles pasado, que Montealegre fue sorprendido en un piso franco comunista. El arzobispo respondió poniendo de relieve que la detención se produjo en el domicilio del abogado, de madrugada y sin orden judicial (*ABC*, 20 junio 1976, p. 27).

Una de las primeras cosas que llaman la atención de esta información, es que entrega tanto la postura del Gobierno como la de la Iglesia, dando a conocer la tensión existente entre ambos. Esta noticia fue recogida por *ABC* y *Pueblo*, de la Agencia *Efe*, lo que nos muestra que esta agencia dependiente del Gobierno español, estaba experimentando también los cambios que se comenzaban a vivir en España en esos momentos, algo a lo que *ABC* comenzaba a sumarse.

Como se mencionó anteriormente, el eco en la prensa española de la Vicaría de la Solidaridad fue escaso, pero las noticias citadas nos muestran dos momentos muy importantes; su creación y las dificultades que tenía con el régimen militar, las que se prolongarán durante toda la dictadura. *Pueblo* mantenía su posición frente al Gobierno chileno, que se prolongaba desde el golpe de Estado. *ABC* comenzaba a mostrar una postura más plural frente a lo que ocurría en este país. Probablemente la mayor apertura y sensibilidad

con lo que ocurría en Chile, crecería con el protagonismo que la Iglesia Católica, y en particular la acción de la Vicaría, lo que abre la tematización del fenómeno.

La Iglesia chilena critica las políticas del Régimen Militar

A medida que el régimen militar dejaba de lado la idea de que este iba a ser un Gobierno de transición, asumieron claramente una política autoritaria en todos los aspectos, que encontró en la Iglesia Católica su principal opositor, convirtiéndose en la única institución que podía realizar críticas directas o indirectas a la labor desarrollada por las nuevas autoridades.

Una forma de dar a conocer las críticas indirectas, eran las homilias llevadas a cabo por dignatarios de la Iglesia, como por ejemplo la que fue publicada por *ABC* el 6 de abril de 1976, en la que el cardenal Silva Henríquez llamaba a que en Chile se lograra la existencia de una justicia, paz y libertad verdadera:

Es tarea de los hombres que tienen que transformar las estructuras del mundo y hacer que la sangre de Cristo impregne esas estructuras y cambiarlas de estructuras oprimidas en estructuras humanas de liberación. No nos mueve, pues, un interés de política contingente. Nos mueve el gran interés de nuestro Chile. Quisiéramos que en nuestra tierra existiera este ideal de justicia, de paz, de libertad verdadera. Porque creemos en Cristo, en nuestros hermanos, los hombres estamos ciertos que este ideal se impondrá a la sensatez de todos los chilenos (*ABC*, 6 abril 1976, p. 31).

Las palabras del cardenal chileno eran una fuerte crítica al régimen militar, pues llamaba a la restauración en el país de unos ideales fundamentales en toda sociedad. No obstante, *ABC* resaltaba la frase que aludía a que la Iglesia no hacía política en Chile, y no a lo que era el mensaje fundamental de sus palabras. Se entiende la presencia de "priming", en este caso.

Otra forma de hacer críticas indirectas al Gobierno militar, fue mediante cartas dirigidas por los obispos chilenos a otros miembros de la Iglesia, manifestando las dificultades por las que atravesaban algunos integrantes de esa confesi-

ón, como por ejemplo la carta que fue publicada por *ABC*, el 9 de Junio de 1976, en la que los obispos llamaban a los sacerdotes y religiosas extranjeras que trabajaban en el país a que lo siguieran haciendo, a pesar de las dificultades con las que se enfrentaban:

La carta es respuesta a las inquietudes presentadas por ustedes por la salida injustificada del país de dos sacerdotes italianos, varias religiosas norteamericanas y por no haber logrado la vuelta del padre provincial de los sacerdotes holandeses del Sagrado Corazón. Se han cometido errores e injusticias con estos sacerdotes y religiosas. Es el concepto de Iglesia lo que origina las tensiones y las críticas de algunos medios de comunicación en los que se apoyan quienes no están de acuerdo con la orientación que tiene la jerarquía chilena (*ABC*, 9 junio 1976, p. 43).

La carta reflejaba la represión que estaban sufriendo ciertos sectores de la Iglesia Católica, especialmente los vinculados a congregaciones extranjeras, que eran acusados por el gobierno militar de tener contactos o ayudar a sectores extremistas, por lo cual eran expulsados, situación que la jerarquía conocía y criticaba.

En el mes de agosto de 1976, se realizó en Riobamba, Ecuador, una reunión de obispos latinoamericanos, con el objetivo de analizar experiencias pastorales y las reformas realizadas en esa diócesis, que era dirigida por un Obispo progresista, Leonidas Proaño. Esta simple reunión se transformó en un conflicto internacional, debido a que el Gobierno ecuatoriano detuvo a todos los obispos, acusándolos de participar en una reunión subversiva. Debido a las presiones de los países cuyos obispos eran representantes, estos fueron puestos en libertad y Ecuador tuvo que reconocer que la acción había sido un error. El Gobierno chileno aprovechó este hecho para desprestigiar a la Iglesia Católica, organizando una recepción para los obispos chilenos que habían participado en esa reunión, la cual terminó en golpes contra los representantes eclesiásticos, iniciando uno de los episodios más tensos en las relaciones Iglesia-Gobierno. El 26 de agosto de 1976, *El País* dio a conocer esta noticia:

La repercusión chilena comenzó a desencadenarse cuando regresaron al país los obispos Carlos González, Enrique Alvear y Fernando Aristía. Una manifestación preparada degeneró en violento incidente, en agresión física contra los prelados y en un intento de detención por parte de efectivos de la temida DINA del obispo González, cuyo chofer sufrió lesiones al ser golpeado por elementos que, la Iglesia chilena sostuvo, eran miembros del aparato de represión oficial. La Iglesia chilena reaccionó con una de las declaraciones más enérgicas de que tenga memoria y anunció que todos aquellos que participaron o promovieron la agresión estaban automáticamente excomulgados (*El País*, 26 agosto 1976, p. 4).

Algunos días más tarde, el 6 de septiembre, *La Vanguardia* daba a conocer la noticia y realizaba un análisis de esta, planteando que se trataba de intentos que buscaban coartar las transformaciones sociales en Latinoamérica:

Las demostraciones de torpeza no estuvieron a cargo de las autoridades ecuatorianas solamente, sino que también hicieron gala de esa torpeza las autoridades chilenas, quienes permitieron que los tres obispos de ese país, que regresaron de Ecuador, fueran agredidos en el aeropuerto de Pudahuel. A raíz de la agresión sufrida en Chile por los tres obispos, la Iglesia católica adoptó una actitud sin precedentes: sancionó con la pena de excomunión masiva a los agresores de Pudahuel. Con el pretexto de la seguridad nacional, se ha intentado coartar todo intento de transformación y se ha llegado a casos como el de Riobamba y Pudahuel (*La Vanguardia*, 6 septiembre 1976, p. 4).

Tanto *El País* como *La Vanguardia*, fueron los únicos medios españoles que publicaron esta información, planteándolo como un hecho que había deteriorado gravemente las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno, adoptando además una postura claramente favorable a las autoridades eclesiásticas chilenas, algo no extraño en estos medios.

Las críticas al Gobierno militar también fueron directas, a través de documentos oficiales del Episcopado chileno, como la publicada el 15 de abril de 1977 en *Informaciones*, que era la respuesta de la Iglesia a nuevas normas restrictivas a la libertad de expresión, llevadas a cabo por el gobierno militar, convirtiéndose según el autor de esta crónica, Antonio Molina, en la única voz de los sin voz:

El fundamento de la concepción cristiana del hombre y de la sociedad es la creencia en la dignidad de la persona. Así podemos afirmar que los derechos del hombre fueron promulgados por Dios antes que fueran reconocidos por los hombres. Llamamos a la cooperación del Gobierno para que definitivamente se esclarezca la suerte de todas las personas desaparecidas. De lo contrario, será imposible la tranquilidad de las familias, la paz no podrá restablecerse en la nación ni la imagen de Chile aparecerá limpia en el extranjero. Si se han cometido actos abusivos o arbitrarios más vale reconocerlos y tomar medidas para que no se repitan (*Informaciones*, 15 abril 1977, p. 8).

Informaciones reprodujo casi íntegramente el documento de los obispos chilenos, destacando los párrafos más importantes de este, los que atacaban directamente al Gobierno militar por su política represiva y por su nulo respeto de la dignidad humana, críticas que el periódico resaltaba, asumiéndolas prácticamente como suyas, generando un primer encuadre hacia sus lectores, y fiel a su orientación democristiana.

En el mes de septiembre de 1977, la revista *Triunfo*, a través del periodista, Sixto Cámara, dio a conocer nuevos hechos que enturbiaban las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno Militar:

La detención de dirigentes políticos y sindicales, sorprendidos en el transcurso de una reunión celebrada en un convento, ha enfrentado a Pinochet con el Cardenal Silva Henríquez. A mí esta noticia me ha servido para recordar pasadas situaciones hispánicas, cuando los curas de nuevo cuño abrían parroquias y conventos a los demócratas antifranquistas, empeñados en un largo proceso de recuperación de las libertades. Es sintomático que Pinochet haya topado con la Iglesia y que el cardenal Silva Henríquez le haya recitado la cartilla por escrito. Los cardenales tienen la inmensa ventaja de poder enterarse de las cosas por una doble agencia internacional; la United Press y los clarines celestiales de la Verdad Revelada (*Triunfo*, n. 775, septiembre 1977, p. 10).

Es interesante el paralelo que realiza Sixto Cámara entre la situación chilena y lo ocurrido durante el franquismo, pues trata de dar a conocer la idea de que una de las razones del deterioro del régimen español, fue la violencia que llevó a cabo en contra de los religiosos católicos, y por tanto Pinochet al llevar a cabo las mismas acciones, deterioraría su poder. Se percibe un nuevo "encuadre", desde un periódico centro izquierda.

Las Críticas directas también se llevaron a cabo a través de entrevistas realizadas a dignatarios de la Iglesia Católica, como por ejemplo la publicada por *ABC*, el 14 de julio de 1978, que reproducía declaraciones realizadas por el cardenal Silva Henríquez a la revista chilena *Qué pasa*, en donde dirigía fuertes críticas al Gobierno militar por su política económica:

Al expresar su condena del modelo económico que está siguiendo ahora su país, afirmó que la Iglesia católica no acepta una economía que no esté al servicio del hombre. Señaló que en los últimos treinta o cuarenta años, Chile intentó encontrar una mejor situación de convivencia social, pero volvió a un antiguo concepto que había sido dejado de lado, el liberalismo económico, considerado por todos los políticos chilenos sobrepasado. Preguntado sobre la afirmación de que Chile debe volver a la democracia, el cardenal respondió que ello se logrará, en primer término, haciendo efectivo el cumplimiento de los derechos humanos, que constituyen la base de la convivencia (*ABC*, 14 julio 1978, p. 35).

Esta noticia fue recogida de la Agencia *Efe*, en la que realizaba una interpretación de las palabras del cardenal, que dejaban en claro cuál era su posición frente al modelo económico impuesto por el régimen militar chileno, pero también aludía al delicado tema de los derechos humanos, convirtiéndose nuevamente en la única voz que se podía permitir criticar al Gobierno y dar a conocer la crítica situación que vivía el país.

ABC, *El País*, *Informaciones*, *La Vanguardia* y *Triunfo* dieron a conocer las fuertes críticas que dirigía la Iglesia Católica al gobierno militar, mostrando las tensiones que se vivían en las relaciones entre ambas instituciones. En particular destaca *ABC*, que publicó varias noticias en este sentido, mostrando un cambio en su visión sobre la situación chilena.

Huelga de Hambre Tensiona las Relaciones entre la Iglesia y el Gobierno

El 21 de mayo de 1978 un grupo de 66 personas, integrado en su mayoría por mujeres, todos familiares de detenidos-desaparecidos, iniciaron una huelga de hambre, en tres iglesias del arzobispado de Santiago y en locales de

UNICEF, para demandar al gobierno militar que permitiera la publicación en la prensa de una lista de 600 desaparecidos que habían sido detenidos por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), en esos momentos ya desaparecida, e informara sobre su paradero. Esta huelga tendría una repercusión mundial, pues en varios países del mundo, incluido España, se llevarían a cabo huelgas de hambre en apoyo de la realizada en Chile. Esta acción se prolongaría por 18 días, y terminaría gracias a la labor mediadora de la Iglesia Católica, alcanzando una gran repercusión en la prensa española.

El primer periódico que dio a conocer la noticia fue *Diario 16*, el 26 de mayo de 1978, realizando una breve explicación del hecho, entregando además las reacciones que había generado tanto en el Gobierno como en la Iglesia Católica:

El diario gubernamental *El Cronista*, aseguró ayer en primera página que la huelga es una provocación política montada por la vicaría y por la CIA, agregando que se trata de una acción contra el Gobierno chileno instigada por ciertos grupos ligados al marxismo y al clan Kennedy. Paralelamente, el arzobispado rechazó esas imputaciones y expresó su convencimiento de que los familiares de los detenidos desaparecidos tienen el legítimo derecho de pedir a la autoridad competente información esclarecedora sobre la suerte de sus seres queridos (*Diario 16*, 26 mayo 1978, p. 10).

Esta noticia recogida de la Agencia *IPS* trató de entregar una información completa de lo que acontecía en Chile, aunque mostró una clara inclinación a favor de la acción de los huelguistas, pues rechazaba la tesis del Gobierno de que el movimiento era concertado.

Al día siguiente, *El País* destacaba que la huelga de hambre en Santiago se extendía, incorporando más personas, entre ellas religiosos y religiosas de confesión católica: "Somos religiosas y sacerdotes. Hace años conocemos de cerca y hemos hecho nuestro el dolor de los familiares de los detenidos desaparecidos. Su justa causa ha pasado a ser de nosotros" (*El País*, 27 mayo 1978, p. 7). En la misma noticia, además se publicaron declaraciones del denominado Comité de Defensa de los Derechos Humanos que llamaba a adherirse a la huelga:

[...] a todas las organizaciones del país, especialmente a las centrales gremiales y sindicales de obreros y empleados, a adoptar igual determinación de protesta y rechazo a la incomprensible indiferencia de las autoridades del Gobierno y del poder judicial (*El País*, 27 mayo 1978, p. 7).

Esta noticia recogida también de la agencia *IPS*, enfatizaba la ampliación de la huelga, y en un caso inédito bajo la dictadura, mostraba la incorporación de sacerdotes a ella, revelando el grado de importancia que había alcanzado este hecho. Además, la huelga permitió que por primera vez grupos no eclesíásticos aparecieran públicamente criticando al régimen militar. *El País* destacó ampliamente esta información.

El 31 de mayo de 1978, *ABC* y *Arriba* publicaron la noticia de que la huelga seguía expandiéndose, sumándose nuevas personas a este movimiento, que ocuparon otras parroquias católicas para llevarla a cabo:

Dos nuevos grupos de personas se incorporaron ayer a la huelga de hambre, que desde hace una semana efectúa más de un centenar de familiares de detenidos desaparecidos en Chile. Hasta el momento, siete son los templos ocupados por las personas que demandan al Gobierno una aclaración oficial sobre la suerte corrida por sus parientes, los nuevos huelguistas se instalaron en las parroquias de Concepción y del Buen Pastor de Santiago. El número de huelguistas, en su mayoría mujeres, asciende a poco más de 150, algunos ya están sufriendo las consecuencias del ayuno y han debido ser inyectados con suero (*ABC*, 31 mayo 1978, p. 23).

El impacto de la huelga había alcanzado tal magnitud, que otros dos periódicos españoles comenzaban a publicar esta noticia, en este caso recogida de la Agencia *Efe*, relevando un acontecimiento que iba creciendo cada vez más. El mismo día, *Diario 16* resaltaba la solidaridad de organizaciones españolas y europeas con los huelguistas de hambre en Chile, iniciándose huelgas de este tipo también en España:

Diversos grupos españoles e internacionales han hecho público su apoyo al encierro y huelga de hambre que desde más de diez días protagonizan 145 personas en Chile y más de tres mil en todo el mundo, en apoyo a la liberación de los detenidos desaparecidos chilenos. En Barcelona y Madrid se iniciaron

ayer huelgas de hambre en apoyo de las que se desarrollan en Chile. En la capilla Santa Cecilia, de Barcelona, un grupo de exiliados chilenos comenzaron ayer una huelga de hambre en solidaridad con sus compatriotas. En los locales donde se encuentran se ha iniciado la recogida de firmas de personalidades políticas y de la cultura, que serán enviadas a la Embajada de Chile (*Diario 16*, 31 mayo 1978, 19).

Diario 16 mostraba que la repercusión de la huelga chilena había llegado a España, alcanzando un gran apoyo por parte de organizaciones de distinto origen, que solidarizaban, mediante acciones semejantes, con lo que ocurría en Chile. El 1 de junio de 1978, *La Vanguardia* publicaba la noticia de que nuevos grupos de religiosos chilenos apoyaban a los huelguistas de hambre, mediante distintos tipos de acciones:

Un grupo de sacerdotes y religiosos acordó realizar durante tres días un movimiento de oración y penitencia, en apoyo de los huelguistas, que piden el esclarecimiento oficial de la situación de sus deudos. La conferencia de religiosos expresó por su parte que se unía a los pastores, organizaciones nacionales e internacionales y a todos los hombres de buena voluntad para que sean escuchadas las familias afectadas y se les haga justicia (*La Vanguardia*, 1 junio 1978, p. 17).

Otro diario español se sumaba a la cobertura de la huelga en Chile, destacando en este caso el fuerte apoyo de diversos grupos de sacerdotes a este movimiento que consideraban totalmente legítimo y que tenía un objetivo justo.

Al día siguiente, *Arriba* publicaba un artículo que llevaba la firma de Néstor Norma, titulado: *Los Desaparecidos en Chile*, en el que se realizaba un recuento del movimiento huelguístico, y de su importante apoyo a nivel nacional e internacional, llevando a cabo además una fuerte crítica al Gobierno militar:

No podrá decir la Junta Militar chilena que este es un movimiento del comunismo internacional para derrocar a su Gobierno. Pero lo cierto es que la sincronizada huelga de hambre que comenzó en Chile el pasado 21 de mayo se extiende con velocidad por diversos países europeos y latinoamericanos. En el propio país andino la actitud de protesta se ha extendido a quince ciudades. En algunos casos, como en la Penitenciaría de Santiago, la Junta ha aislado a los presos políticos que se han sumado a la huelga, para tratar de acallar el movimiento. La

solidaridad internacional que han despertado las doscientas personas que realizan la huelga de hambre demuestra que Pinochet representa el símbolo involutivo de todo proceso democrático (*Arriba*, 2 junio 1978, p. 30).

Norma planteó indirectamente su regocijo por el movimiento huelguístico chileno, pues permitía dar a conocer al mundo, el problema de los desaparecidos y la imagen real de un régimen dictatorial como el chileno.

También el 2 de junio, *El País* destacaba la extensión de la huelga en España en solidaridad con la realizada en Chile:

En España, el movimiento de solidaridad con los familiares de los desaparecidos chilenos se había extendido ayer a diez lugares, según fuentes de los huelguistas. Las acciones más importantes se desarrollan en Madrid, Barcelona y Valencia, donde un centenar de familiares del sacerdote español Antonio Llidó, desaparecido en Chile en 1974, se encerraron en la parroquia San José Obrero. Entre tanto, continuaban anoche detenidos los siete representantes de organizaciones juveniles de la izquierda española que se encadenaron a mediodía frente a la embajada de Chile en Madrid (*El País*, 2 junio 1978, p. 8).

La repercusión de la huelga chilena en España iba creciendo cada vez más, con la incorporación de nuevas ciudades y acciones de protesta, lo que indicaba el fuerte respaldo de importantes sectores de la población española, al movimiento huelguístico en Chile, y *El País* se encargaba de destacarlo.

El 5 de junio de 1978, *Pueblo* también dio a conocer la repercusión de la huelga en España, pero destacó el rechazo del régimen militar a dialogar con los huelguistas, titulado: *Pinochet no quiere dialogar*:

El Gobierno chileno reiteró ayer su negativa a dialogar con los familiares de los presos políticos y desaparecidos, cuya huelga de hambre acaba de entrar en su tercera semana. En una comunicación oficial difundida ayer por la tarde, el Gobierno de Pinochet advierte a la opinión pública que diversos grupos políticos, concertados con el marxismo internacional, están sirviéndose de lugares destinados al culto con objeto de entorpecer el desarrollo constitucional chileno (*Pueblo*, 5 junio 1978, p. 14).

Pueblo, si bien daba a conocer la postura oficial

del Gobierno frente a la huelga de hambre en Chile, con su titular indicaba cual era la posición del periódico frente a los hechos estudiados.

Al día siguiente, *ABC* y *La Vanguardia*, destacaban la fase crítica a que había llegado la huelga de hambre de los familiares de los desaparecidos en Chile; el primero daba a conocer la situación en que se encontraban:

Los médicos aplican suero a los huelguistas distribuidos en ocho iglesias de la capital, en la sede de la UNICEF, en las oficinas de la OIT y en las dependencias de la Cruz Roja Internacional. Justamente cinco de los huelguistas que ocupan la Cruz Roja fueron trasladados ayer a la clínica alemana tras mostrar síntomas de inanición, pero esta mañana manifestaron deseos de reintegrarse a la huelga (*ABC*, 6 junio 1978, p. 26).

La Vanguardia ponía énfasis en las negociaciones que llevaba a cabo la Iglesia para solucionar el conflicto:

Las gestiones de los medios eclesiásticos para solucionar el problema planteado, no han conseguido hasta el momento resultados positivos. En los medios eclesiásticos existe honda preocupación por la responsabilidad que implica la huelga, lo que ha obligado a duplicar las gestiones para solucionar la situación (*La Vanguardia*, 6 junio 1978, p. 19).

Los dos periódicos españoles resaltaron el nivel crítico a que había llegado la huelga, pues las personas participantes en ella, estaban poniendo en riesgo su vida, algo que preocupaba seriamente a la Iglesia Católica chilena.

El 7 de junio de 1978, *Pueblo*, *ABC* y *El País* daban a conocer la noticia de que la Iglesia católica se ofrecía como mediadora en el conflicto entre el Gobierno y los huelguistas de hambre:

La jerarquía de la Iglesia católica en este país, se ha hecho cargo del caso de las personas que se encuentran en huelga de hambre, en apoyo de su demanda de obtener información oficial sobre sus deudos desaparecidos. El cardenal Raúl Silva Henríquez, tras las negociaciones iniciales, de cuyos resultados se mantuvo reserva, dejó en manos del comité ejecutivo del Episcopado chileno la solución del caso. La mayor parte de los huelguistas entraron hoy en el decimoséptimo día de ayuno, y muchas mujeres presentan ya un pronunciado desmedro de salud, lo que preocupa tanto a sacerdotes

como observadores, pues la situación podría tornarse crítica (*Pueblo*, 7 junio 1978, p. 21).

El País además informaba que las iglesias utilizadas por los huelguistas habían sido atacadas:

A primera hora de la tarde se supo que en algunos de estos templos se registraron asaltos a pedradas por parte de individuos no identificados. Las agresiones se efectuaron contra las iglesias de San Pedro de Las Condes, San Patricio y Santa Marta, en el barrio alto de Santiago de Chile (*El País*, 7 junio 1978, p. 6).

La Iglesia Católica chilena se vio obligada a intervenir directamente en el conflicto, pues la huelga proseguía, con el evidente deterioro físico de las personas participantes, y el Gobierno militar se negaba a negociar con ellos, situación que los periódicos citados dejaban en evidencia. Además, el régimen buscaba terminar rápidamente con el movimiento, como lo deja en claro la última cita de *El País*.

El 8 de junio de 1978, *Pueblo*, *ABC* y *La Vanguardia* publicaban la noticia de que se había puesto fin a la huelga de hambre en Chile, debido a la gestión de la Iglesia Católica:

Los familiares de los desaparecidos decidieron hoy poner término a la huelga de hambre que efectuaban desde hacía más de dos semanas y acogieron el llamamiento de los obispos católicos para abandonar los templos que ocupaban. El llamamiento a poner término al movimiento de los familiares, fue formulado anoche por el comité permanente del episcopado tras una reunión con el ministro del interior del Gobierno militar, Sergio Fernández. El ministro Fernández, expresó que es voluntad del Gobierno aclarar en breve plazo la suerte de los desaparecidos (*La Vanguardia*, 8 junio 1978, p. 18).

La huelga terminaba, debido a que la jerarquía eclesiástica logró que el Gobierno militar emitiera una declaración en la que se comprometía a investigar el paradero de los desaparecidos. Al día siguiente, *Arriba* publicaba una crónica de Néstor Norma, en la que analizaba este último episodio de la huelga y criticaba la declaración del Gobierno chileno, de estudiar una indemnización para los familiares de las víctimas:

La insinuación ha causado estupor en medios políticos y eclesiásticos. El movimiento en pro

de antecedentes de los desaparecidos en ningún momento planteó una solución de este tipo. Las personas que hicieron la huelga, en su mayoría gente de escasos recursos y viviendo una situación económica desesperada, no han pedido una indemnización, sino saber dónde se encuentran sus familiares. La petición de los huelguistas, avalada por una solidaridad internacional que alcanzó a sesenta países, y a más de ochocientas personas, no puede soslayarse por medio de ofrecimientos económicos (*Arriba*, 9 junio 1978, p. 32).

El periodista consideraba increíble la propuesta del Gobierno militar, pues no percibía el inmenso dolor que embargaba a los huelguistas, que lo único que querían saber era donde estaban sus familiares, y además consideraba poco probable que mientras existiera la dictadura, se conociera la ubicación de los desaparecidos, algo sobre lo que tenía toda la razón.

El mismo día 9, *El País*, junto con dar a conocer el término de la huelga, informaba también de que un diputado español había entregado al Embajador chileno una resolución del Congreso español que solicitaba a su Gobierno que este pidiera a la Junta Militar chilena una respuesta clara sobre los detenidos desaparecidos en Chile:

El diputado español del PSOE, Miguel Angel Martínez, entregó ayer al embajador chileno en España, una carta que contiene la resolución aprobada el miércoles por el Congreso. La resolución sobre las personas desaparecidas en Chile, fue entregada en nombre del Grupo parlamentario Socialista, promotor de la resolución. También le fue entregada una lista con los nombres de quinientos ciudadanos que han desaparecido en este país desde el golpe militar que derrocó al presidente Allende (*El País*, 9 junio 1978, p. 6).

La huelga chilena tuvo un impacto tan grande en España que el Congreso de ese país aprobó una resolución, con la única abstención de Alianza Popular, con el objetivo de que el Gobierno llamara la atención a la Junta Militar sobre el asunto de los detenidos desaparecidos, resolución que el ejecutivo de Unión de Centro Democrático (UCD) puso inmediatamente en práctica, revelando el deterioro de las relaciones entre ambos países.

El 17 de junio de 1978, *Arriba*, *Pueblo*, *La Vanguardia* y *ABC*, publicaban con algunas diferencias la noticia de que el Gobierno chileno negaba la

existencia de los detenidos desaparecidos. Los primeros tres periódicos recogieron la noticia de la Agencia *Efe*, y *ABC*, de su corresponsal en Chile. De los primeros tres medios, es muy significativo el titular de *Pueblo*: *Los Desaparecidos no Existen*, ironizando para lograr un encuadre a sus lectores, sin dejar de dar a conocer todos algunos párrafos de las declaraciones del ministro del interior chileno:

En una declaración pública, se refirió anoche al caso, señalando que lo hacía para fijar la posición definitiva del Gobierno frente al problema de las personas presuntamente desaparecidas. El secretario de Estado afirmó que el Gobierno no tiene antecedentes que comprueben la detención de esas personas, y que rechazaba de forma tajante que pudieran estar detenidas por las autoridades. Sostuvo el ministro que el Gobierno se ha preocupado largamente de esta situación y ha dado respuesta concreta y eficaz respecto de muchos casos, demostrado en incontables oportunidades que la supuesta desaparición no existía (*Pueblo*, 17 junio 1978, p. 15).

ABC por su parte, a través de la crónica de Veritas, adoptó una posición claramente favorable al Gobierno militar, dejando la idea de que las palabras del ministro chileno correspondían a la verdad del conflicto:

Recordó que, mucho antes del 11 de septiembre de 1973, con motivo de haberse investigado una denuncia sobre un gran fraude electoral del marxismo, quedó de manifiesto la existencia de miles de decenas de carnés de identidad falsos o adulterados. Los destinatarios de estas identidades múltiples fueron, obviamente, los más activos militantes comunistas, socialistas y miristas. Como la gran mayoría de presuntos desaparecidos son activistas de esas filiaciones, es muy posible que esas personas hayan pasado al clandestinaje o hayan podido caer en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, llevando las identidades falsas (*ABC*, 17 junio 1978, p. 21).

El Gobierno chileno, argumentando hipótesis bastante discutibles, negaba definitivamente la posibilidad de que las personas desaparecidas estuvieran bajo su poder. Esta noticia fue recogida de distinta forma por los periódicos españoles, la gran mayoría la recibió con incredulidad y escepticismo, tratándola en ciertos casos con ironía. *ABC* en cambio, debido fundamentalmente

a su corresponsal Veritas, que siempre mostró sus simpatías hacia el régimen militar, trataba de justificar la postura del Gobierno.

Todos los periódicos españoles revisados, a excepción de *YA* y *El Alcázar*, entregaron una gran cobertura sobre el tema de la huelga de hambre en Chile, siguiendo prácticamente todo el proceso. Manifestaron también su rechazo a la postura del Gobierno chileno de no negociar con los huelguistas y negar que los desaparecidos estuvieran bajo su poder. Publicaron las noticias de la expansión de la huelga por todo el mundo, incluida España. En términos generales no existieron discrepancias en los medios españoles en cuanto al tratamiento del problema. La única diferencia se percibió cuando el Gobierno chileno negó la existencia de los desaparecidos, y el corresponsal de *ABC* avaló esa explicación del Gobierno.

Conclusiones

En el presente trabajo, a partir del análisis histórico de las fuentes hemerográficas, se presentó la manera en que la prensa española visualizaba la denuncia que la Iglesia chilena, y en particular la Vicaría de la Solidaridad, realizaba de la represión ejercida por el régimen militar de Chile, encabezado por Augusto Pinochet.

A partir de la exposición de las fuentes, mayoritariamente artículos de opinión y algunas editoriales, se ha podido ver cómo la posición crítica (función tribunicia) de la Iglesia chilena en relación con la política represiva del régimen, en el período 1976-1978, hizo que las relaciones entre ambos, se hicieran bastante difíciles. Lo anterior, debido fundamentalmente a la acción de la Vicaría de la Solidaridad, por dar a conocer el problema de los desaparecidos.

La Iglesia en este período era la única institución del país que podía realizar críticas a la conducción política, social y económica de la Junta Militar cumpliendo, además, la labor de ayuda y protección a los perseguidos que, a juicio del régimen, eran peligrosos comunistas.

La prensa española siguió con atención este proceso de tensiones, apoyando mayoritariamen-

te la postura de la Iglesia, reflejando incipientemente los cambios que vivía España, y como consecuencia, sus medios de comunicación, en relación al proceso de transición a la democracia.

Sin embargo, en la primera etapa de su funcionamiento, el eco en la prensa española de la labor llevada a cabo por la Vicaría de la Solidaridad en Chile, fue escaso. Los medios manifestaron posiciones inicialmente claras: *Pueblo* mantenía su posición contraria al Gobierno chileno, que se prolongaba desde el golpe de Estado. *ABC* comenzaba a mostrar una postura más plural frente a lo que ocurría en este país. No obstante, es interesante visualizar como *ABC* y *YA*, más aperturistas en lo que se refería a temáticas de orden interno, adopten hacia el caso chileno posiciones más conservadoras, y periódicos que seguían la línea informativa del Gobierno, como *Pueblo*, defiendan posturas progresistas en Chile. Las eventuales diferencias entre los medios, obedecía a la presencia o no de corresponsales, o al carácter predominante de la agencia *Efe*.

Sin embargo, el hito que marcó un quiebre que desembocó en el mayor interés de la prensa española por lo ocurrido en Chile, y en particular la labor de la Vicaría, fue la huelga de hambre de los familiares de detenidos desaparecidos. Si bien es cierto, inicialmente los acontecimientos acaecidos en Chile no alcanzaron a ser considerados como tema por la opinión pública española, la huelga de hambre de los familiares de detenidos desaparecidos, y su resonancia global, cambia esta situación. Independientemente de la manera en que se informa al respecto, el nombre de Chile y la disputa entre la Iglesia y la dictadura se hizo presente en las discusiones políticas en España. Por otro lado, el encuadre de dicha opinión es casi unánime al final de los acontecimientos, de acuerdo a lo revisado en la prensa.

ABC, *El País*, *Informaciones*, *La Vanguardia* y *Triunfo* dieron a conocer las fuertes críticas que dirigía la Iglesia Católica al gobierno militar, mostrando las tensiones que se vivían en las relaciones entre ambas instituciones. *ABC* publicó varias noticias en este sentido, mostrando un cambio en su visión sobre la situación chilena.

En consecuencia, la huelga chilena tuvo un impacto tan grande en España que el Congreso de ese país aprobó una resolución, con el objetivo de que el Gobierno llamara la atención a la Junta Militar sobre el asunto de los detenidos desaparecidos, resolución que el ejecutivo puso inmediatamente en práctica. Desde ese momento, en términos generales, no existieron discrepancias en los medios españoles en cuanto al tratamiento del problema.

La opinión pública empatizó con lo que ocurría en Chile, pues lo había vivido a fines de los 60, particularmente la manera en que la función tribunicia de la Iglesia generaba tensiones en sus relaciones con el Estado.

Agradecimientos

Se agradece el apoyo del proyecto UTA Mayor 5809-22.

Referencias

- ABC, 20 de junio de 1976, p. 27.
- ABC, 6 de abril de 1976, p. 31.
- ABC, 9 de junio de 1976, p. 43.
- ABC, 31 de mayo de 1978, p. 23.
- ABC, 6 de junio de 1978, p. 26.
- ABC, 14 de julio de 1978, p. 35.
- ABC, 17 de junio de 1978, p. 21.
- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo; AGUILERA, César. *Historia de los medios de comunicación en España: periodismo, imagen y publicidad (1900-1999)*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1995.
- ARRIBA, 2 de junio de 1978, p. 30.
- ARRIBA, 9 de junio de 1978, p. 32.
- BARRERA, Carlos. *Periodismo y franquismo: de la censura a la apertura*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.
- BENGOA, Begoña Zalbidea. *Prensa del movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996.
- CAVALLO, Ascanio; SALVO, Manuel Salazar; PACHECO, Oscar Sepúlveda. *La historia oculta del régimen militar*. Santiago: Mondadori, 1997.

CHULIÁ, Elisa. *El poder y la palabra: prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia; Biblioteca Nueva, 2001.

CORREA, Sofia. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamérica, 2001.

DE BARTOLOMÉ, José. Un análisis de la evolución de los derechos y libertades desde la transición española hasta nuestros días. En: Universidad de Carabobo (Ed.) *Memoria Política Valencia: Ediciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico*, 2003, p. 263-296.

DIARIO 16, 26 de mayo de 1978, p. 10.

DIARIO 16, 31 de mayo de 1978, p. 19.

EL PAÍS, 26 de agosto de 1976, p. 4.

EL PAÍS, 27 de mayo de 1978, p. 7.

EL PAÍS, 2 de junio de 1978, p. 8.

EL PAÍS, 7 de junio de 1978, p. 6.

EL PAÍS, 9 de junio de 1978, p. 6.

ENSALACO, Mark. *Chile bajo Pinochet: la recuperación de la verdad*. Madrid: Editorial Alianza, 2002.

ESCUADERO, Camila. El análisis temático como herramienta de investigación en el área de la Comunicación Social. *La Trama de la Comunicación*, [s. l.], v. 24, n. 2, p. 89-100, 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3239/323964237005/323964237005.pdf>. Acceso en: 21 jul. 2022.

FUSI, Juan Pablo; PALAFOX, Jordi. *La historia de Juan Carlos I*. Madrid: Espasa, 2000. (Historia de España, 14).

GARCÍA, Feliciano Montero. El "despegue" de la Iglesia en el segundo franquismo. *Historia del presente*, Madrid, n. 16, p. 153-163, 2010.

HERMET, Guy. *Los católicos en la España franquista: los actores del juego político*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.

HUNEEUS, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2000.

INFORMACIONES, 15 de abril de 1977, p. 8.

IYENGAR, Shanto. *Is anyone responsible? How television frames political issues*. Chicago: University of Chicago Press, 1991.

LA VANGUARDIA, 6 de septiembre de 1976, p. 4.

LA VANGUARDIA, 1 de junio de 1978, p. 17.

LA VANGUARDIA, 6 de junio de 1978, p. 19.

LA VANGUARDIA, 8 de junio de 1978, p. 18.

LÓPEZ, Abdón Mateos; CARMONA, Álvaro Soto. *El final del franquismo, 1959-1975: la transformación de la sociedad española*. Madrid: Historia 16, 1996.

McCOMBS, Maxwell E.; EVATT, Dixie. Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting. *Communication & Society*, [s. l.], v. 8, n. 1, p. 7-32, 1995. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8401/1/20091107003314.pdf>. Acceso en: 21 jul. 2022.

McCOMBS, Maxwell E.; SHAW, Donald L. The agenda-setting function of mass media. *The Public Opinion Quarterly*, Oxford, v. 36, n. 2, p. 176-187, Summer 1972. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2747787>. Acceso en: 21 jul. 2022.

MONTERO, Feliciano. Iglesia y política en la transición: los católicos ante la transición política. *Espacio Tiempo y Forma*, [s. l.], serie V: Historia Contemporánea, t. 12, p. 335-356, 1999. Disponible en: <https://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/2968/2828>. Acceso en: 20 jul. 2022.

MUÑOZ, Javier. El «caso Grima»: propaganda y contra-propaganda del régimen franquista en Italia (1962-1964). *Ayer*, Madrid, v. 91, n. 3, p. 169-193, 2013. Disponible en: https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/91-6-ayer91_Guerrantelectuales_FuentesCordera.pdf. Acceso en: 21 jul. 2022.

O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe C.; WHITEHEAD, Laurence. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós, 1994.

POWELL, Charles T. *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona: Plaza & Janés, 2001.

PUEBLO, 20 de enero de 1976, p. 20.

PUEBLO, 5 de junio de 1978, p. 14.

PUEBLO, 7 de junio de 1978, p. 21.

PUEBLO, 17 de junio de 1978, p. 15.

ROMERO, Vicente. *Chile: terror y miseria*. Madrid: Ediciones Mayler, 1977.

RUDERER, Stephan; STRAßNER, Veit. Recordando tiempos difíciles: la Vicaría de la Solidaridad como lugar de memoria de la Iglesia y de la sociedad chilena. *Archives de sciences sociales des religions [on-line]*, [s. l.], v. 170, p. 37-60, abril/jun 2015. Disponible en: <http://journals.openedition.org/assr/26843>. Acceso en: 21 jul. 2022.

SÁNCHEZ, José; BARRERA, Carlos. *Historia del periodismo español*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1992.

SOTO, Álvaro. Conflictividad social y transición sindical. In: TUSELL, Javier; SOTO, Álvaro (ed.). *Historia de la transición: 1975-1986*. Madrid: Alianza Editorial, 1996. p. 363-409.

TERRÓN, Javier. *La prensa de España durante el régimen de Franco*. Madrid: CIS, 1981.

TRIUNFO, n. 775, septiembre de 1977, p. 10.

TUSELL, Javier; SOTO, Álvaro. *La transición española a la democracia*. Madrid: Historia 16, 1999.

VERÓN, Eliseo. *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa, 1987.

Alfonso Díaz Aguad

Profesor de Historia y Geografía, magíster en Historia y doctor en Historia. Actualmente se desempeña como académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá. Su trabajo se ha desarrollado en la línea de Historia Contemporánea, Historia Regional y Migraciones.

Raúl Bustos González

Profesor de Historia y Geografía, magíster en Desarrollo Subregional y doctor en Educación y Cultura en América Latina y doctor en Educación. Actualmente se desempeña como académico del Departamento de Educación de la Universidad de Tarapacá. Su trabajo se ha desarrollado principalmente en la línea de migraciones en contexto de frontera, historia regional y educación intercultural.

Endereço para correspondência

ALFONSO DÍAZ AGUAD

Universidad de Tarapacá

Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas

18 de septiembre 2222

Arica, Chile

RAÚL BUSTOS GONZÁLEZ

Universidad de Tarapacá

Departamento de Educación

Pedro Lira 2059, Villa Pomerape

Arica, Chile

Os textos deste artigo foram revisados pela Texto Certo Assessoria Linguística e submetidos para validação dos autores antes da publicação.